

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD, EL IMSS, EL ISSSTE Y EL INSABI A IMPLANTAR CON SU HOMÓLOGA DE MORELOS LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MASIVAS DE PCR EN LOCALIDADES CON MAYOR NÚMERO DE CASOS REGISTRADOS DE DIFÍCIL ACCESO Y ALTO GRADO DE MARGINACIÓN Y POBREZA EXTREMA

## **SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN**

*Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.*

### **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la **proposición con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Salud, el IMSS, el ISSSTE y el INSABI a implantar con su homóloga de MORELOS la realización de pruebas masivas de PCR en localidades con mayor número de casos registrados de difícil acceso y alto grado de marginación y pobreza extrema**, suscrita por el Diputado Jorge Argüelles Victorero del Grupo Parlamentario del PES.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Segunda Comisión, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

### **I. ANTECEDENTES**

La Proposición citada, fue turnada a esta Comisión, para su análisis y dictamen, mediante oficio identificado con el número **D.G.P.L. 64-II-8-4867**

### **II. CONTENIDO**

**A.** En la Proposición con punto de acuerdo, referida, se manifiesta sustancialmente lo siguiente:

## **SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN**

*Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.*

La contingencia sanitaria ocasionada por el COVID 19 ha afectado a los sistemas de salud, de seguridad social, modelos económicos, sociales, culturales y políticos. Estas afectaciones profundizaron brechas sociales y económicas existentes principalmente para las comunidades rurales e indígenas de difícil acceso.

La riqueza cultural de nuestro país, es producto de características culturales, geográficas y económicas. La población indígena se concentra principalmente en regiones de difícil acceso, muchas veces en zonas de pobreza extrema, caracterizadas por regiones montañosas, selva o caminos rurales.

En el caso del Estado de Morelos se encuentran diversos pueblos nahuatlato en Hueyapan, Tetela del Volcán, Cuautla, Tepoztlán, Temixco y Xoxocotla entre otros municipios.

Las características del territorio nacional, provoca que las etapas de la pandemia no sea la misma para algunos Estados y municipios, ya que mientras algunos se encuentran desbordados de contagios, algunos otros inician o están en descenso.

A pesar de que la concentración de casos positivos se encuentra en zonas urbanizadas, no se debe olvidar que las zonas marginadas también son afectadas por la pandemia.

De acuerdo a lo citado por el promovente, en Morelos el 50.8% de la población vive en situación de pobreza y 147 mil personas es decir 7.4% en pobreza extrema. Sumado a esto, las zonas rurales de difícil acceso enfrentan la falta de servicios de salud, infraestructura y falta de personal capacitado para atender casos de COVID 19, lo que dificulta la aplicación de pruebas diagnósticas PCR.

El aumento de casos positivos de COVID 19 en nuestro país se debe a la movilidad de la población en época decembrina, por lo que se informó que 10 Estados permanecerán en color rojo, 19 en naranja, 2 en amarillo y uno en color verde.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD, EL IMSS, EL ISSSTE Y EL INSABI A IMPLANTAR CON SU HOMÓLOGA DE MORELOS LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MASIVAS DE PCR EN LOCALIDADES CON MAYOR NÚMERO DE CASOS REGISTRADOS DE DIFÍCIL ACCESO Y ALTO GRADO DE MARGINACIÓN Y POBREZA EXTREMA

## **SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN**

*Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.*

Ante este incremento, el uso de pruebas PCR (por sus siglas en inglés “Reacción en Cadena de Polimerasa”), las cuales permiten el diagnóstico y conocer con certeza el número de contagios de COVID 19, lo que la incluye en las medidas para salvar vidas y prevenir el contagio, evitando la saturación de hospitales e instituciones de salud.

Las zonas de difícil acceso dificultan la aplicación de pruebas gratuitas, por lo que dificulta la certeza de la información en estas regiones, ya que la mayoría de la población que habita en estas no cuentan con servicio médico o infraestructura adecuada, lo que la vuelve más vulnerable al COVID 19.

**B.** Concluye el proponente al señalar que:

Para una efectiva reactivación económica, es necesario fortalecer la realización de pruebas PCR en los nodos de concentración social, como Cuernavaca y Tepoztlán, identificados como municipios clave para la economía de Morelos.

**C.** Derivado de lo anterior, se formula el siguiente:

### ***“Punto de Acuerdo:***

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al gobierno federal, para que a través de la Secretaría de Salud, las direcciones del IMSS, ISSSTE e Insabi y en coordinación con su homóloga en el estado de Morelos, implemente la realización de pruebas masivas de PCR en entidades y municipios con mayor número de casos registrados, de difícil acceso y que registran altos grados de marginación y pobreza extrema.”

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD, EL IMSS, EL ISSSTE Y EL INSABI A IMPLANTAR CON SU HOMÓLOGA DE MORELOS LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MASIVAS DE PCR EN LOCALIDADES CON MAYOR NÚMERO DE CASOS REGISTRADOS DE DIFÍCIL ACCESO Y ALTO GRADO DE MARGINACIÓN Y POBREZA EXTREMA

## **SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN**

*Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.*

### **III. CONSIDERACIONES**

**A.** La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**B.** La Segunda Comisión de Trabajo, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

**C.** Esta Comisión reconoce la importancia de la aplicación de pruebas diagnósticas adecuadas para el conocimiento certero de contagios de COVID 19, lo que permite aplicar los mecanismos de contención de contagios adecuados, atendiendo a las recomendaciones de las autoridades de salud.

**D.** Que el Estado de Morelos se encuentra en el color rojo del semáforo epidemiológico, lo que significa máxima alerta y la suspensión de actividades no esenciales.

**E.** Que las zonas de difícil acceso cuentan con condiciones que implican una mayor vulnerabilidad a los contagios de COVID 19.

Por lo anteriormente expuesto, la Segunda Comisión de Trabajo de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud del Estado de Morelos para que en el ámbito de sus



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD, EL IMSS, EL ISSSTE Y EL INSABI A IMPLANTAR CON SU HOMÓLOGA DE MORELOS LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MASIVAS DE PCR EN LOCALIDADES CON MAYOR NÚMERO DE CASOS REGISTRADOS DE DIFÍCIL ACCESO Y ALTO GRADO DE MARGINACIÓN Y POBREZA EXTREMA

## **SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN**

*Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.*

atribuciones y en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, refuerce la realización de pruebas para el diagnóstico del COVID-19 en los municipios, y comunidades de difícil acceso, alto grado de marginación y pobreza extrema, que cuentan con mayor número de casos registrados de COVID 19.

*Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 26 de enero de 2021.*






PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD, EL IMSS, EL ISSSTE Y EL INSABI A IMPLANTAR CON SU HOMÓLOGA DE MORELOS LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MASIVAS DE PCR EN LOCALIDADES CON MAYOR NÚMERO DE CASOS REGISTRADOS DE DIFÍCIL ACCESO Y ALTO GRADO DE MARGINACIÓN Y POBREZA EXTREMA

## SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN

*Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.*

		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>PRESIDENTE</b>				
Dip. Miguel Alonso Riggs Baeza (PAN)				
<b>SECRETARIOS</b>				
Sen. Sen. Martí Batres Guadarrama (MORENA)				
Sen. Alejandra Reynoso Sánchez (PAN)				
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN




PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD, EL IMSS, EL ISSSTE Y EL INSABI A IMPLANTAR CON SU HOMÓLOGA DE MORELOS LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MASIVAS DE PCR EN LOCALIDADES CON MAYOR NÚMERO DE CASOS REGISTRADOS DE DIFÍCIL ACCESO Y ALTO GRADO DE MARGINACIÓN Y POBREZA EXTREMA

**SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:  
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN**

*Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.*

<p><b>Sen. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado (PRI)</b></p>				
<p><b>INTEGRANTES</b></p>				
		<p><b>FAVOR</b></p>	<p><b>CONTRA</b></p>	<p><b>ABSTENCIÓN</b></p>
<p><b>Dip. María Guillermina Alvarado Moreno (MORENA)</b></p>				
<p><b>Dip. Arturo Hernández Tapia (MORENA)</b></p>				
		<p><b>FAVOR</b></p>	<p><b>CONTRA</b></p>	<p><b>ABSTENCIÓN</b></p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD, EL IMSS, EL ISSSTE Y EL INSABI A IMPLANTAR CON SU HOMÓLOGA DE MORELOS LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MASIVAS DE PCR EN LOCALIDADES CON MAYOR NÚMERO DE CASOS REGISTRADOS DE DIFÍCIL ACCESO Y ALTO GRADO DE MARGINACIÓN Y POBREZA EXTREMA

## SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN

*Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.*

**Dip. Nayeli Arlen  
Fernández Cruz  
(MORENA)**



**Sen. José Ramón  
Enríquez Herrera  
(MORENA)**



**Sen. Antares  
Guadalupe  
Vázquez  
(MORENA)**



<b>FAVOR</b>	<b>CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD, EL IMSS, EL ISSSTE Y EL INSABI A IMPLANTAR CON SU HOMÓLOGA DE MORELOS LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MASIVAS DE PCR EN LOCALIDADES CON MAYOR NÚMERO DE CASOS REGISTRADOS DE DIFÍCIL ACCESO Y ALTO GRADO DE MARGINACIÓN Y POBREZA EXTREMA

## SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN

*Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.*

<p><b>Sen. María Celeste Sánchez Sugia (MORENA)</b></p>				
<p><b>Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez González (PRI)</b></p>				
<p><b>Dip. José Luis Montalvo Luna (PT)</b></p>				
		<p><b>FAVOR</b></p>	<p><b>CONTRA</b></p>	<p><b>ABSTENCIÓN</b></p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD, EL IMSS, EL ISSSTE Y EL INSABI A IMPLANTAR CON SU HOMÓLOGA DE MORELOS LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS MASIVAS DE PCR EN LOCALIDADES CON MAYOR NÚMERO DE CASOS REGISTRADOS DE DIFÍCIL ACCESO Y ALTO GRADO DE MARGINACIÓN Y POBREZA EXTREMA

## SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN

*Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.*

**Dip. Itzcóatl  
Tonatiuh Bravo  
Padilla (MC)**



**Sen. Katya  
Elizabeth Ávila  
Vázquez (PES)**



**Sen. Verónica  
Noemí Camino  
Farjat (PVEM)**